



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

332 / 99

Salta, 02 SET. 1999
Expediente N° 12.142/98

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 248/99 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 8/99 del 24/08/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Margarita Lilliana HAUSBERGER, D.N.I. N° 14.127.990, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación simple para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 24 de Agosto de 1.999 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría.

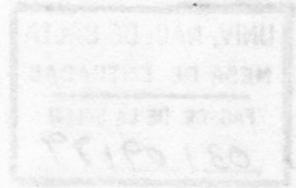
ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION N° 332 / 99

Salta, 02 SET. 1999
Expediente N° 12.142/98

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, a la interesada para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección Personal para la continuación del trámite.

Handwritten mark

img

Handwritten signature
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Handwritten signature
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud